

## La historia visualizada

Las páginas que tiene el lector ante sí constituyen el undécimo número que publica la *Revista Historia Autónoma*. Superada ya la simbólica barrera de las decenas, este equipo editorial prosigue con su labor dentro de los objetivos marcados por esta revista. El fruto más directo de ese trabajo es el conjunto de textos que aparecen aquí. Sus autores nos sumergen en épocas pasadas a partir de la investigación que cada uno de ellos ha emprendido. El resultado es una amplia gama de ejemplos de hasta qué punto gozan de vitalidad los estudios históricos.

El grueso del contenido de este número lo forma la miscelánea de artículos de investigación. En esta sección podrán encontrarse aportaciones procedentes de ámbitos sobradamente consolidados dentro de la disciplina como la historia política, la historia económica, la historia social, las relaciones internacionales o la historia de género. Junto a ellos hay otros textos que parten de metodologías más recientes como la historia jurídica, los estudios sobre identidades y memoria o el aprovechamiento de la literatura para el análisis del pasado. Este último vector es claro síntoma de la vocación multidisciplinar que persigue la revista. Asimismo, contamos con la colaboración de Ariel Guance como Investigador invitado, quien nos ofrece un esclarecedor trabajo sobre san Eulogio de Córdoba y las reliquias de santos durante la Edad Media hispana. En los apartados dedicados a reseñas de libros y a crónicas de congresos se proporciona información de sumo interés acerca de novedades editoriales o académicas con una enorme variedad temática y metodológica. El número concluye con una atractiva entrevista con Diana Campoó Schelotto, investigadora dedicada a la danza histórica, cuestión que poco a poco va aumentando su presencia en el panorama historiográfico.

Después de hacer esta breve presentación de nuestro undécimo número, queremos aprovechar la ocasión para referirnos a un tema de cierta actualidad. En los últimos tiempos, el público español tiene la oportunidad de contemplar numerosos estrenos de películas o series de televisión de contenido histórico. Tal florecimiento es muy similar al vivido por la novela histórica, sin embargo, no se trata de un fenómeno nuevo. La

filmografía española cuenta con numerosas producciones dedicadas a este género. Baste mencionar algunos casos para comprender su largo recorrido: *Surcos* (1951), *El verdugo* (1963), *Canciones para después de una guerra* (1971), *Siete días de enero* (1978), *El rey pasmado* (1992), *Tierra y libertad* (1995), etc. Asimismo, diversas series se han emitido en la pequeña pantalla y han gozado del favor del público. Así sucedió, por ejemplo, con el célebre *Curro Jiménez* (1976), *Teresa de Jesús* (1984) o *Lorca, muerte de un poeta* (1987). El cambio de siglo no provocó ningún cambio sino todo lo contrario, puesto que la presencia de contenidos históricos ha aumentado sin parar. En la actualidad, esta tendencia se ha agigantado gracias a proyectos como *Isabel, Hispania, El Ministerio del Tiempo* o el eterno *Cuéntame cómo pasó*.

Inmersos en este aluvión de historias proyectadas en las pantallas de los cines y de nuestras televisiones, recientemente ha surgido cierta polémica. Algunas de estas producciones se enmarcan en episodios convulsos del pasado. Se ha criticado el tratamiento de determinados personajes o acontecimientos. En especial, se ha afirmado que en ellas se han ofrecido imágenes dulcificadas o más amables ante nuestros ojos de personajes a quienes rodea una enorme controversia histórica, la cual queda al margen del guion. Un claro ejemplo fue *Lo que escondían sus ojos*, cuya trama giraba en torno a las relaciones amorosas entre Ramón Serrano Suñer y María Sonsoles de Icaza. En esta producción, el protagonista masculino se presentó de una manera poco acorde con el tratamiento que recibe por parte de los historiadores. Este hecho generó cierta polémica e, incluso, una petición de firmas para cancelar la serie antes de su final.

Esto último conecta con los problemas que acarrea la emisión de contenidos históricos bajo formatos de ficción. Son varios y están perfectamente identificados, solo que algunas veces se pasan por alto para potenciar el disfrute del público. Debemos detenernos a reflexionar sobre ellos y su impacto.

Comencemos por los objetivos que persiguen este tipo de producciones audiovisuales. Su principal finalidad es entretener al espectador, permitirle disfrutar durante los minutos que dure el capítulo de una serie o una película. Ello significa, en ocasiones, sacrificar la realidad histórica en busca de contenidos más atractivos para el público. Ahora bien, tampoco se puede permitir que las dosis de ficción sean tan elevadas que falseen completamente el pasado. Puede imaginarse que en la corte de Felipe IV hubiese un personaje heroico, según se nos presenta en *Águila Roja*, aunque resulta mucho más complicado asumir que sea la versión hispana de un samurái, dotada además de poderes

rozando lo sobrenatural. Por lo tanto, los responsables de estos productos tienen que tener presente el propósito lúdico de estas producciones pero, al mismo tiempo, deben procurar que la ficción no lo absorba todo.

En ese sentido, cobra especial relevancia la necesidad de un buen asesoramiento histórico por parte de quienes emprenden estos proyectos. A todos nos resulta sencillo acceder a bibliografía o a recursos alojados en la web, pero contar al lado con un especialista hace más fácil disponer de información actualizada y solvente. Además, facilita que los hechos narrados cuenten con una sólida contextualización. No obstante, la opinión de los expertos no siempre se tiene en cuenta, hecho que da lugar posteriormente a errores históricos que no pasan inadvertidos.

Paralelamente, los espectadores deben desarrollar cierto sentido crítico hacia lo que ven a través de la pantalla. No pueden creerse a pies juntillas todo aquello que aparece ante sus ojos, pensando además que se trata de una historia verídica. En cambio, si desean informarse acerca del pasado y ampliar su conocimiento tienen que visionar documentales, un producto bien diferente a las películas o las series. Las producciones audiovisuales tienen un alto grado de ficción y, como dijimos en párrafos anteriores, su función es entretener al público. Las limitaciones consustanciales a estos formatos no deben pasar inadvertidas porque condicionan el producto final.

En relación con este aspecto, es preciso fijar unos niveles de tolerancia. Dicho de otro modo, el espectador tiene que determinar qué es asumible, hasta qué punto se pueden introducir ciertos detalles que hagan más atractiva la realidad pretérita y qué es directamente un falseamiento de la misma. Se trata de una cuestión individual, una tarea que debe llevar a cabo cada persona, pero gracias a la cual nos convertiríamos en un público más responsable.

Un último punto que merece ser abordado es el relato acerca de la historia que se transmite en las producciones audiovisuales. La introducción de argumentos ficticios puede degenerar en una grave tergiversación del pasado si no se hace con las debidas precauciones. Por esta razón, deben existir una serie de obligaciones, si no formales al menos tácitas. Una de ellas es contar con un buen equipo de asesoramiento histórico que evite errores. Otra es disponer de las herramientas necesarias para juzgar adecuadamente el contenido de series y películas. El público no debe respaldar aquellos proyectos que no busquen tanto entretener como difundir un discurso que no se corresponde con la investigación.

En este tema, hay que tener presente en todo momento los distintos elementos señalados hasta ahora. El objetivo a perseguir es lograr unas películas y series que tengan, por un lado, una alta calidad audiovisual y, por otro, que no se distancien de la labor llevada a cabo por los historiadores. Nos referimos a formatos válidos, necesarios y con gran éxito entre el público. No abogamos por su supresión sino por generar los mejores contenidos posibles. El reto consiste en armonizar la búsqueda del entretenimiento con el respeto por la investigación sobre el pasado. Para ello, necesitamos creadores que se atrevan a emprender semejante aventura.

Marcos Marina Carranza

Director de la *Revista Historia Autónoma*